ACUSE

Dirección Nacional de
PROPIEDAD INTELECTUAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Misión: La misión de DINAPI es diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

MEMORÁNDUM

RR.HH. N.° 302/2023

A : **C.P. LUIS DINATALE RAMOS**, Director
Dirección de Administración y Finanzas

DE : **LIC. GUALBERTO R. ORTIZ GOMEZ**, Director
Dirección de Recursos Humanos

REF. : Informe sobre seguro médico.

FECHA : 22 de junio de 2023

Por medio del presente, se remite en adjunto el **MEMORÁNDUM DAP N.° 192/2023**, del Departamento de Administración del Personal, referente a la verificación de la nómina remitida por la firma Santa Clara S.A., correspondiente al Seguro Médico para funcionarios de la DINAPI.

Muy atentamente,

P/A

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Dirección de Recursos Humanos

Lic. Denis M. Oieda Arias
Jefe
Dpto. de Administración del Personal
Dirección de RR.HH. - DINAPI

Dirección Nacional de
PROPIEDAD INTELECTUAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
M.E.: 640
FECHA: 22/6/23 HORA: 10:28
RECIBIDO POR: Ana Morales

Memorándum DAP N.° 192/2023

A : **Lic. Gualberto R. Ortiz Gómez**, Director
Dirección de Recursos Humanos

De : **Lic. Denis Ojeda Arias**, Jefe
Departamento de Administración del Personal

Asunto : Informe sobre seguro médico

Fecha : 22 de junio del 2023

Se informa que conforme a la verificación realizada a la nómina remitida por la firma Santa Clara S.A., correspondiente al Seguro Médico para el personal de la DINAPI del mes de junio del año en curso, los datos corresponden a los personales asegurados, por lo que se solicita proseguir con los trámites pertinentes para el pago del servicio contratado, que corresponde a la cuota N.° 8 – Factura N.° 001-002-0007828.

Además se comunica las exclusiones e inclusiones producidas:

ORDEN	C.I. Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO (S)	NOVEDAD
1	912.751	JUAN CARLOS ARANDA ARRUA	INCLUSÓN
2	1.063.538	OSCAR HORACIO COLMAN GAONA	EXCLUSIÓN
3	1.484.838	MIGUEL ANGEL ASCURRA	EXCLUSIÓN

Se adjuntan, al presente:

- ✓ *Nota de solicitud de pago del Sanatorio Santa Clara Medicina Prepaga (original).*
- ✓ *Factura Electrónica N.° 001-002-0007828.*
- ✓ *Nómina de Asegurados.*
- ✓ *Formularios FIS y FIP.*
- ✓ *Certificado de Cumplimiento Tributario.*
- ✓ *Certificado de cumplimiento con el Seguro Social (IPS).*
- ✓ *Declaración Jurada de Impuesto al Valor Agregado (IVA).*
- ✓ *Constancia de no retención de impuesto.*

Atentamente,

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL · DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS · Dpto. de Administración del Personal · DINAPI

Lic. Denis M. Ojeda Arias
Jefe
Dpto. de Administración del Personal
Dirección de RR.HH. - DINAPI

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
EXPEDIENTE Nº REF.: 1069
RECIBIDO POR: Yessenia Galeano
FECHA: 22-06-2023 HORA: 10:15